



Citar este número al responder:
0760-885972019

Dagua, 23 de noviembre de 2023

Señor
ALDEMAR SALAZAR OSPINA
Predio ubicado en la Vereda La Cristalina
Coordenadas 3°58'44.40"N 76°27'46.50"O a 1615MSNM
Municipio Calima El Darién
Celular: 3166000284

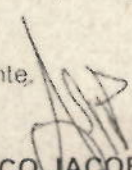
ASUNTO: CITACIÓN – Para Notificación Personal.

Cordial Saludo:

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, -CVC-, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provivienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido el contenido de Resolución 0760 No. 0763 - 00888 del 21 de noviembre de 2023 "POR LA CUAL SE DECIDE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", expedido a su nombre dentro del proceso 0763-039-005-069-2019. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización, el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,


FRANCISCO JACOBO PÉREZ OSPINA

Asistencial Grado 11

Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Proyecto: Santiago Vernaza Ordóñez – DAR Pacífico Este

Archivarse en: 0763-039-005-069-2019 

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA - VALLE DEL CAUCA
TEL: 24531110
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

Página 1 de 1

CÓDIGO: FT.0710.02